

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 21

349

### ACTA No. 023

**FECHA:** Domingo, 19 de marzo de 2017.  
**HORA:** 9:00 a.m.  
**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"  
**ASISTENTES:**

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO – Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ – Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA – Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

#### INICIO:

El señor Presidente de la Corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, inicia la sesión, saludando a todos los presentes.

#### ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INFORME DE COMISIÓN ACCIDENTAL N° 21 DEL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2016, VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PROYECTO SANTA ANA Y SAN JOAQUIN .
4. PROPOSICIONES
5. VARIOS.

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 21

6. LECTURA DE COMUNICADOS.

7. CIERRE DE LA SESIÓN.

**SECRETARIO:** Anuncia, que se ha dado lectura al orden del día, para ser puesto en consideración, el cual **es aprobado por unanimidad.**

**DESARROLLO**

**1. HIMNO DE SABANETA**

**2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El señor secretario anuncia al Presidente de la Corporación, quórum suficiente para deliberar y decidir.

**3. INFORME DE COMISIÓN ACCIDENTAL N° 21 DEL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2016, VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PROYECTO SANTA ANA Y SAN JOAQUIN**

- **COORDINADORA MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA:** Este informe es preliminar, es un avance por la magnitud del proyecto y la documentación que no ha estado muy a la mano, se ha dificultado para pasar el informe final, vamos a presentar las inquietudes que hemos presentado para continuar con este estudio.

**Integrantes:** Concejala LUZ IRENE CARMONA, Concejales JHON FREDY GONZALEZ, JULIAN CANO, ALEXANDER VASCO, MARGARITA MARÍA FLOREZ como Coordinadora.

Para poner en contexto a la comunidad que nos escucha y acompaña, este proyecto nace del programa de gobierno de la exalcaldesa LUZ STELLA GIRALDO, quien ofrece o promueve que va a realizar 100 viviendas de interés social para los educadores del municipio, esto quedó plasmado y aprobado en el plan de desarrollo 2012-2015.

**NOTA:** Se adjunta documento y diapositivas del informe de la comisión accidental N.21.

Han pasado 3 interventores, por eso le solicitamos a la gerencia que nos consigan los contratos de interventoría, sabemos que el FOVIS cumplió al 100 por ciento porque

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 3 de 21

entregó los lotes y las transferencias de dinero (10 cuotas de 160 millones de pesos cada una), estos dineros deben estar en la Fiducia con unos rendimientos financieros.

En otra sesión en proposiciones y varios tenemos que traer el informe final de esta comisión.

- CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA:** Sobre el informe que la doctora MARGARITA presenta hoy, podrán ustedes mirar como la Administración municipal han tenido que ir cambiando algunos términos porque desde el comienzo no se consiguió la cantidad de empleados y maestros, que en un comienzo se pensó que necesitaban vivienda de interés social, muchos contratista participaron pero desafortunadamente el contratista ante los bancos para que les den una garantía, no tienen ningún valor y muchos no pudieron acceder a este beneficio, me parece que es triste la situación porque de por si el que ya es empleado tiene un puesto de cargo fijo, tiene prestaciones sociales, tiene primas, cesantías, mientras que el contratista escasamente tiene el sueldo del mes y eso hace que para el banco no tenga seguridad financiera, es uno de los acopitos que tenemos que empezar a mirar cómo ayudarle a los contratistas, aquí hay gente que lleva 5, 10, 15 y hasta 20 años de contratista sin poder acceder a una vivienda de interés social, en primer lugar.

En segundo lugar todo lo trabajado por la administración, que aumentó los cupos, que rebajó los salarios mínimos, los beneficios, de alguna manera jurídicamente están respaldados, lo que yo veo dentro de la comisión y que no encontramos y me parece que es el meollo de la investigación, es la ALIANZA FIDUCIARIA qué culpabilidad tiene en este proceso, porque cuando hay un contratante y un contratado los dos tienen obligaciones, si el municipio pudo entregar los lotes, si el municipio pudo entregar 1600 millones de pesos, cuánto valía la obra para que el contratista tuviera que hacer el depósito en esta fiduciaria para poder tener solidez económica, es ahí dónde está el problema en primera parte, y en la segunda parte es que el municipio no puede descargar la irresponsabilidad de la fiduciaria y del contratista para sacar las obras pidiéndole a las personas beneficiarias que tienen que dar una cuota inicial que no fue pactada desde un buen comienzo, eso se llama engaño, eso se llama ir a descargar en los hombros de los que no tienen con que comprarse una vivienda por eso están comprando vivienda de interés social, una responsabilidad económica que no la tienen, y que muchos de ellos hoy ya no son empleados públicos, contratistas son muy poquitos pero los hay, aquí tenemos que entrar ahondar en 2 temas, este contratista está para que el municipio soporte la carga económica a través de los beneficiarios, o para que se le llame al orden y se revise jurídicamente, se impongan sanciones a la FIDUCIARIA ALIANZA si lo requiere, sino le exigió al contratista el capital que se requiere, porque la ALIANZA FIDUCIARIA lo que hace es un fideo comiso o sea un fondo que le asegure al contratista ir trabajando e ir entregándole unos recursos de modo que el beneficiario o quien haya comprado tenga seguridad de que su vivienda si se la van a entregar, porque aquí se está incumpliendo eso, porque al municipio la ALIANZA FIDUCIARIA que es



ACTA DE SESION DE CONCEJO

Código: FO-ALA-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
Página 4 de 21

quien contrató le está pasando esto, no hablo de que sea un problema del FOVIS, hablo que es un problema de la Administración en cabeza de la jurídica que ya está haciendo los reclamos de ley al contratista y a la O.

Otra cosa que se nos hace raro no he podido ver los informes de los auditores, ustedes saben porque, también tendremos que mirar cuál es la conducta de los auditores si es que también tienen culpa en este descalabro económico de esta obra, porque de acuerdo a los informes de las auditorías también habían avances económicos de la fiducia, hay que mirar dónde está el meollo y por dónde se nos fueron esos recursos que en este momento no los tenemos, creo doctora MARGARITA y señores de la comisión que el próximo trabajo que tenemos que hacer es enfocarnos en estos dos aspectos para poderle dar una respuesta clara y concisa a los beneficiarios y a la comunidad sobre estas dos obras, y hay una cosa que tiene que ser real, si alguien tiene culpa, tiene que pagar con dinero, con una investigación, pero tiene que pagar, esto no puede seguir sucediendo, que las cosas se están dando y nadie responde por los hechos, alguien tiene que responder por los hechos y esa tiene que ser la misión que tiene esta comisión, buscar cuál es el responsable de este descalabro por no decir palabras que podrían incomodar a la misma comunidad, esto no es justo ni lo podemos permitir. Gracias.

- **CONCEJALA MARGARITA FLOREZ (COORDINADORA):** Algo muy importante que también tenemos que tener en cuenta y la comunidad debe saber es que también en este proceso se le aprobaron 55 apartamentos más al constructor para que ellos los vendieran y estos dineros entrarían para la construcción eran sin subsidio, el 100% de los dineros los recibía el constructor para el proyecto, ese es otro dinero que en el transcurso del desarrollo del proyecto también le dio esa otra oportunidad o aporte en beneficio de que el proyecto se llevara a cabo son de 135 salarios mínimos legales que ellos pondrían vender al 100%.
- **CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO A MODO DE INTERPELACIÓN:** Una sugerencia a la Presidenta de la Comisión, que bueno que ustedes tuvieran conocimiento de las inquietudes que tienen los que compraron, porque lo que usted dice no es justo, esto supuestamente era para gente necesitada, es bueno que inviten a los que compraron para saber las inquietudes, hay gente que tendrá que desistir del proyecto por no tener la cuota que van a pedir, esto tiene que ir hasta las últimas consecuencias y hay que destapar por hacer un gran daño a una parte de la comunidad. Gracias.

4. PROPOSICIONES

**SECRETARIO:** Le anuncio señor presidente, que no hay proposiciones sobre la mesa.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 21

## 5. VARIOS

- CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA:** Honorables concejales con una preocupación que me surge frente a lo que ocurre desde la Administración municipal en el apoyo que se da a las organizaciones comunales, el día viernes (antes de ayer, 17 de marzo) se hace la elección de ASOCOMUNAL, entendemos que esas son las entidades privadas, donde la comunidad manifestó un gran inconformismo por muchas situaciones, y eso no viene a lo que aquí quiero hacer la intervención, sino que me preocupa que hoy están en un congreso en San Andrés, eso es lo que me preocupa que está el director de Convivencia Ciudadana en San Andreas con representantes de ASOCOMUNAL que apenas fueron elegidos el viernes en la noche y ayer ya estaban en San Andrés Islas, lo que me preocupa es si están de la Administración municipal que se estén haciendo estos gastos o inversiones, porque el doctor DUVÁN no tiene ninguna dificultad en salir, pero si se está corriendo con una inversión o un gasto por parte de la Administración municipal, para los otros asistentes a este congreso si es ASOCOMUNAL quién está cubriendo el evento no hay ninguna dificultad ellos verán cómo resuelven la situación, lo que me preocupa es que no haya sido de la Administración municipal, porque hubo gran inconformismo en esa elección. Y eso quisiéramos saber, porque aparte de eso faltan cinco juntas por hacer elección comunal y ese es un trabajo que se debe hacer desde la oficina de Convivencia Ciudadana en el acompañamiento, repito ASOCOMUNAL y las ACCIONES COMUNALES son unas entidades privadas, que la Administración municipal lo que hace es brindar apoyo a ese proceso, es bueno que se revise que no haya sido desde la Administración municipal que hayan salido los recursos para ese congreso de las personas que representan ASOCOMUNAL en San Andrés Islas.

Para que también revisemos, en Sabaneta con todo el respeto que se merece y la dignidad humana me preocupa la cantidad de personas que están llegando al municipio de Sabaneta que comúnmente los llamamos personas indigentes, hoy veía a las personas que desarrollan su labor en Espacio Público, pidiéndole a alguien que se retirara de donde estaba durmiendo en un corredor, eso se está volviendo un problema muy grande en Sabaneta, porque en los municipios aledaños no los están permitiendo o están desplazándolos o como lo quieran llamar, porque están haciendo acciones de prevención de no tener indigentes y se están viniendo a Sabaneta, ayer lo hablábamos señor Presidente y hay que mirar que se va a hacer, porque a lo último se vuelve una problemática mayor porque el municipio va a tener que asumir una cantidad de recursos para poder resocializar a estas personas que están llegando a nuestro municipio, tenemos que revisar señor Presidente.

También he dicho que el Secretario de Obras Públicas ha sido muy acucioso en sus labores y sé que debido al invierno las vías sufren gran deterioro pero tenemos en la avenida Las Vegas por ejemplo cuando se viene de norte a sur hay una cantidad de huecos que en cualquier momento van a generar un accidente y ya generado accidentes y puede ser mucho peor, lo mismo en las vías de aquí del municipio donde hay muchos huecos y es necesario que Obras Públicas haga una revisión de la infraestructura Vial del municipio para mejorar esa situación antes de que se presente un accidente de grandes magnitudes. Sé que la Avenida Regional no es municipal, es de INVÍAS pero es hacer un llamado a INVÍAS porque también hay unos huecos en la avenida regional

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 6 de 21

y es una vía de mayor velocidad, una moto se puede caer en un hueco de esos cuando está lloviendo ya que no se ve el hueco y eso generaría un gran accidente. Gracias.

**PRESIDENTE:** Se está tomando atenta nota para enviar los comunicados de acuerdo a las intervenciones de cada uno de los honorables concejales.

- **CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO:** JUAN FERNANDO casi que me quitas el uso de la palabra Presidente solicitarle que se le envíe una masiva a porque aquí lo tenía.

Primero que todo señor la Secretaría de Gobierno en cabeza de la doctora MARCELA, porque esta semana he visto los operativos que están haciendo al ingreso del JOSE FELIX DE RESTREPO, quede muy contento porque no están bachilleres sino que están policías haciendo los operativos, toda la semana estuvieron ahí a la salida.

El tema de los indigentes he estado tomando unas fotos se nos desbordó lo de los indigentes, hay que tomar medidas rápidas Porque todos se nos están viniendo para el municipio, y no me pueden decir que la Administración pasada dejo un albergue y se están volando, le toca a esta Administración, en este momento solucionar el problema.

También señor Presidente, qué bueno que antes de una sesión de estas le pudiéramos dar 5 minutos al CLOPACK o a los BOMBEROS para que nos digan cuál es el plan de contingencia para esta ola invernal, ayer los daños que hizo en Envigado fueron tremendos, en Caldas también y en la Estrella, la semana pasada fue Medellín, ayer se inundó el Éxito, qué bueno que en esos cinco minutos que se les dieran a ellos les recomendaran a la ciudadanía qué deben hacer, o que a través de un perifoneo bien sea del CLOPACK o de los BOMBEROS alerten a la ciudadanía por la ola invernal tan fuerte, a su momento lo decía jocosamente este es el cambio en el invierno, a la administración pasada le hizo muchos daños, en esta Administración no ha hecho daños el invierno, pero hay que estar preparada para que no vaya a pasar nada. Gracias.

- **CONCEJAL JOSE JULIAN CANO CASTRO:** Traigo varios temas, dentro de ellos lo primero es la CASA DE LA CULTURA LA BARQUERENA, hay un programa que se viene promulgando y que se está realizando de forma articulada con el SENA, programa TÉCNICO EN EJECUCIÓN MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES, creo que En buena hora se hacen este tipo de programas y esperemos que esta semana se lleve a feliz término con la inscripción de todos estos jóvenes que quieren participar en este programa tuve dos casos en que me abordaron dos jóvenes y están muy interesados en que se lleve esto a feliz término invitó a la casa de la cultura a que le den mayor fortaleza y que sigan con estas grandes iniciativas además de ello también tengo que decir que hoy con suma preocupación después de un año y dos meses la banda Marcial aún no arranca la banda Marcial que ha sido referente a nivel de Antioquia y de Colombia la administración municipal expuso uno de sus triunfos y lo sacó por sus redes sociales por su página Qué pasa hoy con estos profesores la administración municipal no puede ser indolente y más con esos temas tan importantes que van transversales a la educación y muchos jóvenes solicitan porque hay gran cantidad de personas que quieren estar ahí, no podemos dejar acabar esta gran iniciativa de tantos

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 7 de 21

años, invito a la administración ya que se ha hecho más de un llamado a que tomen reflexión.

Hubo un convenio con una escuela llamada ALBORADA, ese convenio en el 2016 no se hizo, que pasa con los jóvenes que accedían a esa escuela y que hoy no tienen esas oportunidades, sé de primera mano porque tuve la oportunidad de reunirme en la casa de la cultura con funcionarios de ésta y me decían que no hay grandes espacios, entonces como acabamos con esos convenios con entidades que si tienen espacio para que estos jóvenes puedan hacer estas prácticas a través de la música, Sabaneta hoy requiere estos espacios señor Presidente, y si no están los jóvenes expuestos hacer cosas que no están dentro de la legalidad, es una reflexión.

En el decreto 089 se establece el manual de funciones y competencias de la Alcaldía del municipio de Sabaneta, es un decreto que tiene irregularidades, invitó a la Administración municipal a que se evalúe ese decreto, tiene unos vicios jurídicos que representan desfavorabilidad para los funcionarios, además de ello hay muchas cosas que se están haciendo entorno a la Administración municipal que no están siendo conocidas por el concejo, y donde hay recursos de por medio, qué está pasando con esa integralidad, que el concejo municipal está actuando casi como una contraloría, se está actuando después de que se hacen las cosas, quizás el principio o la ley en el artículo 13 y 315 no es muy amplia?, a modo de pregunta lo dejo, porque ahí son muy claras las funciones que se le delegan al Alcalde pero nosotros los concejales no les podemos entregar todas las funciones a él, porque quedaríamos con una junta directiva sin ninguna visual de qué se hace en cada proyecto que quiera arrancar la Administración municipal, creo que el decreto 089 del 13 de abril del 2016, modificó algunos cargos e incluyó a la planta de cargo otros, debería haber pasado por aquí, no podemos seguir siendo unos convidados de piedra aquí, o pasar de alto todo lo que hacemos en el concejo, invitó la Administración municipal a que todo lo que se haga allá pasé por aquí, o que nos están informando, porque somos los últimos en conocerlo.

Respecto a ASOCOMUNAL me uno también, hay muchas inconformidades, muchos ciudadanos me abordaron, he sido un hombre que no me he metido en ninguna de las acciones comunales, nunca he estado en torno, ni siquiera en las elecciones de cada uno de los representantes de las acciones comunales, no he estado tampoco en este tema del ASOCOMUNAL en la elección porque considero que esos espacios deben tener 0 (CERO) toque político, ni por el Alcalde, ni funcionarios, ni los concejales, esos espacios para mí debe ser netamente de la comunidad, me preocupa el tema de que hoy hayan muchos de estos funcionarios después de sus elecciones trabajando en la Administración municipal, no quiere decir que no lo puedan hacer, sino que en determinado momento esto puede representar favores políticos.

Señor Alcalde, todo su grupo de trabajo, todos sus funcionarios, Convivencia Ciudadana hay que darle la garantía a los ciudadanos, no politizando las Acciones Comunales, son muchas las quejas, hay ciudadanos que pertenecen a Acciones Comunales que quieren renunciar hoy porque están siendo permeados por otras personas y llegaremos a investigar porque no puede ser así, esa visita a San Andrés requiere de un informe, sabemos que la actuación de Convivencia Ciudadana es veedor o garante de cosas pero que nos informen que ha pasado con esas garantías o que garantías le han dado a las Juntas de Acción Comunal y en este caso a la elección del Presidente de ASOCOMUNAL, señor Secretario solicitarle un informe a Convivencia Ciudadana, para que nos digan que han hecho ellos y en que han participado en las elecciones de Juntas de Acción Comunal y en la elección de ASOCOMUNAL.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 8 de 21

Fue un total irrespeto el día viernes que aquí hubiésemos estado unos concejales, y que hubieran llegado otros dos concejales y no haber tenido la prudencia de habernos informado en la sesión del viernes que fue programada a las 9 de la mañana siendo las 9:25, ni siquiera el Secretario sabía, y no sabíamos dónde estaban 8 concejales, ustedes concejales donde estaban, tomamos la decisión de levantarnos del recinto, porque aquí debe haber respeto y un respeto real, y más allá que a los concejales a los ciudadanos que llegan aquí todos los días, y aquellos que también nos ven por el medio institucional, señor Presidente, señor Secretario, quiero que le solicitemos a la Administración municipal porque hubo evidencias fotográficas de esa reunión de gobernabilidad, será que la gobernabilidad es para ocho concejales, será que la gobernabilidad no da cabida a la población y a los ciudadanos, solicitudes e informe de esa reunión realizada, según las fotos se puede evidenciar que fue en la EXTREMADURA, y si no fue en la EXTREMADURA dónde fue realizada esa reunión, quienes participaron, también solicitar bajo el sistema de gestión de calidad la planilla de los asistentes a esa reunión, solicitó eso amparado en los derechos de petición que se pueden hacer de forma escrita o verbal, aunque en este recinto cuando uno solicita información tiene más peso por las actas que se firman y se hacen aquí, también quedó extremadamente preocupado por el irrespeto a los ciudadanos, como es posible que a un ciudadano se le diga llegaron los espías, después de que nosotros ya no estábamos en el recinto, llegaron unos ciudadanos y me manifiestan esa queja eso no lo puede decir un concejal, ser profesional nos lleva a hacer las cosas con tranquilidad y prudencia, y también la parte del ser humano, debemos ser prudentes no irrespetar la dignidad humana qué es lo que he visto, señor Secretario, señor Presidente dejo esto como reflexión, que no vuelva a ocurrir en este recinto sin que se informe por parte de la mesa directiva este tipo de novedades, pidiendo excusa o enviando una carta informando, porque la desinformación es lo que nos tiene perdidos. Gracias.

- **CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO A MODO DE REPLICA:** Replica en el sentido de que el honorable concejal JULIAN CANO, dice que el irrespeto hacia las personas de las barras o hacia los que se encontraban en el recinto, y lo hace de manera generalizada, yo le voy a solicitar honorable concejal JULIÁN que hable con nombres propios, porque aquí somos 13 concejales, entonces cuando usted dice el irrespeto a las personas del público por parte de los concejales, cuando les dicen espías, le solicito lo haga de manera personal cual fue concejal que lo dijo, porque somos 13 y considero que soy extremadamente respetuoso con las personas del público, jamás he atropellado a alguna persona del público, y si usted tiene una queja en especial contra el concejal que lo dijo qué hablé con nombre propio, porque somos 13 a los cuales les está cayendo el comentario que usted hizo, quiero que usted diga quién fue el concejal que dijo lo que usted asevera, porque no podemos seguir hablando con base en el chisme sin mencionar nombres propios, y eso lo hago extensivo a los concejales cuando hablemos en este recinto y a los funcionarios cuando vengan a hablar de que algunos van a pedir favores, pero no dicen quien, porque y como lo hizo. Gracias.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 9 de 21

❖ **CONCEJALA MARGARITA FLOREZ PIEDRAHÍTA:** Señor Presidente, Concejales, Comunidad, algo me caracteriza y es que soy muy franca, muy clara y respondo y fui yo, y no dije la palabra que él dijo, dije emisarios, cuando llegaron las 2 niñas que me las encontré bajando las escalas con JULIAN CANO, además señor concejal lo saludé, iba tan bravo y no me respondió, también lo invito a ese respeto, ustedes bajaban y nos informaron que se fueron para la Personería, y cuando nosotros estábamos aquí mirando el reglamento y haciendo el respectivo estudio volvieron a entrar, y le digo porque utilice la palabra emisario y se lo leo, emisario: persona enviada a un lugar para llevar un mensaje, tratar un asunto o mediar una situación. Fui yo, respondo y no veo que se afectó en nada, ni le violé a ellas en lo personal, igual como concejala, como persona como ciudadana también puedo manifestar lo que estoy viendo y evidenciando, fui yo ALDER CRUZ, tranquilo que me caracteriza la franqueza, me fascina que en todos los espacios tanto en la Administración, aquí en la Comunidad y por eso es que muchas personas me han venido a buscar para que intervenga y ayude y hable sobre ellas, además ahora que me dio la palabra también quiero decirles que se desplazaron a la personería porque igual lo decían vamos para Personería, léase la ley 1551, la Personería no tiene injerencia sobre nosotros los concejales, la comunidad sí, y con mucho gusto le mandamos un informe respecto a los temas que tratamos, porque son temas de comunidad, temas públicos, nosotros somos representantes de la comunidad y ejercemos el control político.

- **CONCEJAL JOSE JULIAN CANO:** concejal ALDER CRUZ quedó claro por donde había sido la situación.

Qué pena que toquemos esto en el recinto, pero creo que es el único espacio que nos han dejado, porque concejala MARGARITA las cosas fueron así y si hay que traer la persona la traemos, por eso lo digo con suma seriedad porque he sido honesto y coherente con lo que digo, política con verdad y con argumentos no con mentiras, si vamos a hacer un debate señor Presidente, hagámoslo para que hablemos esas cositas y otras más con pruebas en mano y con personas sí necesitamos traerlas aquí, aquí hay costos políticos, como costos a nivel de la ley hay que investigar un poquito más a la hora de traer algo aquí certero y conciso pero a nivel político, hay que hablar las cosas como son aquí a nivel político hay que decir que se están politizando las juntas de Acción Comunal, aquí a nivel político se puede decir que se están haciendo muchas cosas que no deben ser señor Presidente, costos políticos y aquí los políticos respondamos porque si es un modelo de cambio esto debe ser integral, aquí no es que unos estén haciendo unas cosas y los otros por otras, y esa reunión está muy bien claro hablar de gobernabilidad, lo dice muy claro participa la ciudadanía, participan los dirigentes, participan muchos, somos 13 entonces que está pasando no hay democracia, queda muy claro si hay ocho concejales hablando de gobernabilidad queda muy claro que no hay democracia, dónde están los otros, o es que unos son de una clase y los otros son de otra, esa es mi petición y mi queja señor Presidente costos políticos con lo que está

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 10 de 21

pasando, y cuando se trate de ley aquí vamos a traer con argumentos, basados en las leyes y en las normas porque no es jugando. Gracias.

- **CONCEJAL JOHAN QUINTERO PEREZ:** Quiero aprovechar este espacio para tratar 3 temas, el primero vivienda, segundo medio ambiente y tercero cultura.

Vivienda: El avance de la Comisión Accidental, lo primero es dirigirme al Plan de Desarrollo donde existe un programa que se denomina VIVIENDA PARA TODOS y el objetivo del mismo es disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda que mejore la calidad de vida de los sabaneteños, dentro de lo que existe en el Plan de Desarrollo, se habla de que Sabaneta tiene un déficit aproximadamente de 3.000 viviendas, y creo que el gobierno nacional ha hecho un gran esfuerzo en materia de vivienda pero no es suficiente por ende Sabaneta por ser un municipio de primera categoría debe hacer un mayor esfuerzo en poder solucionar una vivienda digna a los sabaneteños, creo que ahí tenemos una deuda histórica con los sabaneteños frente a este estudio de comisión, considero de que los gobernantes debemos ser responsables a la hora de elaborar un programa de gobierno, porque ese programa de gobierno se convierte posteriormente en un Plan de Desarrollo, cuando un gobernante aspira a una dignidad para ser alcalde, y promete tantas unidades de vivienda creo que debe ser consecuente y aterrizado, en la vida nosotros no podemos dejarle tareas a los próximos gobernantes, creo que uno se debe colocar unas metas muy claras, como qué capacidad tengo yo para cumplirle a la comunidad y a la ciudadanía, no podemos que ciertos proyectos los estén culminando los próximos alcaldes, creo que debemos ser consecuentes y responsables con la ciudadanía en la elaboración de un programa de gobierno y un Plan de Desarrollo municipal, cuando no existe planeación por ende uno fracasa, no puede existir la improvisación de la Administración pública, creo que debe existir una excelente planeación teniendo en cuenta el tiempo de 4 años de un gobernante de su período de gobierno, teniendo en cuenta el recurso humano, el recurso físico, el recurso Financiero, y siento que en el tema del FOVIS hemos venido improvisando, ya vamos en el tercer gerente, durante un año hubo dos gerentes y esperamos que a este tercer gerente le vaya bien y que le cumpla no sólo a la Administración municipal sino a los maestros los contratistas, las personas que tienen un sueño que es una vivienda digna, pasar de solucionarle a la gente de la noche al día, que la gente pueda tener una vivienda, creo que es el sueño de cualquier ciudadano, esperamos que este tercer gerente tenga éxitos en su gestión y pueda cumplirle a toda la comunidad de Sabaneta.

Me preocupa el tema de las interventorías cuántas van, cuánto ha pagado el municipio por estas interventorías, acá hay un detrimento patrimonial y tenemos que ser responsables con los recursos del municipio, invitó a la Comisión para que por favor me hagan llegar esos informes de esas interventorías, qué ha pasado durante ese proceso, porque aquí hay responsable de los recursos de los ciudadanos.

El segundo tema que me preocupa es la Secretaría de Medio Ambiente, el nombramiento del Secretario del Medio Ambiente, invitó a la Administración municipal para que acelere y agilice el nombramiento del Secretario del Medio Ambiente, hoy tenemos grandes problemas de medio ambiente en el Área Metropolitana, hemos estado en momentos de alerta roja, una situación crítica que se viene presentando frente al



ACTA DE SESION DE CONCEJO

Código: FO-ALA-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
Página 11 de 21

tema de la contaminación, esa es la invitación como desde el concejo municipal le hacemos llegar un comunicado al Señor Alcalde solicitándole la celeridad en este proceso, consideró que deberíamos darle trámite a esta Secretaría para que pueda desarrollar los diferentes programas y proyectos de la misma.

El tercer tema tiene que ver con el tema de cultura, me preocupa el tema del patrimonio cultural histórico del municipio de Sabaneta, en varias ocasiones lo he mencionado, existe la casa JOSE FELIX DE RESTREPO, hace pocos días salió un artículo en el Colombiano esto es monumento nacional desde el año 1975, me preocupa cuál es el papel del Consejo municipal, si dentro de la comisión tercera se habla de que es responsabilidad la defensa del patrimonio cultural histórico, que viene haciendo la Administración municipal, qué viene haciendo la Casa de la Cultura, que vamos a hacer nosotros honorables Concejales, cuándo uno comienza a leer sobre la historia de éste personaje, fue consejero del Libertador SIMÓN BOLIVAR, José Félix de Restrepo fue autor de la ley de la libertad de los hijos de los Esclavos nacidos en Antioquia aprobado desde el 20 de abril de 1814, y este personaje nació en el municipio de Sabaneta en esa casa, entonces qué vamos hacer nosotros como Corporación, invito a la Administración municipal para que invitemos a la Casa de la Cultura y miremos qué podemos hacer conjuntamente, solicitarle al Gobierno Nacional, al Ministerio de cultura que podemos hacer en materia de defender el Patrimonio Cultural Histórico de los sabaneteños. Gracias.

- **PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS:** Habíamos dicho el año pasado en la Presidencia del honorable concejal JUAN CARLOS BUSTAMANTE, lo importante que son estos espacios porque a veces las dinámicas en las sesiones no se tiene esa oportunidad y que bueno que hoy nos acompañen un buen grupo de ciudadanos en el recinto y las personas que nos ven a través del canal institucional.

El tema hoy de las comunicaciones, de las redes nos permite un mayor conocimiento de estos temas.

Me voy a referir al tema que tocó el concejal JOSE JULIAN CANO frente a la sesión del día viernes, si bien es cierto la sesión estaba citada para las 9 de la mañana y esto también lo hago a modo de reflexión, y una invitación puede que uno esté muy disgustado con lo que pasó, pero el mismo lo dice, la gente merece respeto, la doctora CATALINA PÉREZ a las 9:21 subía por las escalas y entiendo que tiene una buena relación con el doctor CANO y ni siquiera la saludo, me lo dijo ella aquí, qué pena me dijo estaba tan bravo que yo lo saludé y que él no me saludó lo digo porque ella me dijo, es muy querido, lo quiero mucho.

La doctora CATALINA a las 8:25 está en el celular del Secretario, llamó y solicitó una prórroga de 15 minutos porque estaba terminando una reunión, a las 8:25 se puso en el WhatsApp del concejo o del grupo de que tenemos que la sesión empezaría a las 9:15 porque la doctora CATALINA estaba retrasada, no sé dijo que se aplazaba la sesión, se hizo el tema. Nosotros si estábamos en una reunión, no es un secreto, nosotros podemos hacer reuniones permanentemente y no hay que estarle informando a todo el mundo, y repito el tema de las redes sociales pueden corroborar cualquier cosa, también lo hago a modo de reflexión ese comentario, y si algo ha tenido esta presidencia y este servidor, es el respeto frente a los funcionarios, nunca he sido ni perseguidor, ni he



ACTA DE SESION DE CONCEJO

Código: FO-ALA-13
Versión: 0
Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
Página 12 de 21

tratado mal a las personas, ni irrespetuoso de la ley, aquí llegamos dentro del periodo que se tenía, a las y 23 minutos llegué yo, estaba cumpliendo todavía con el reglamento si bien vuelvo y repito estaba citado a las 9 pero se avisó que había un retraso de la funcionaria que nos visitaba de infancia y adolescencia, esto lo quiero dejar claro aquí y pedí disculpas, aquí está DON ORLANDO que estaba ese día, pedí disculpas por la no realización de la sesión por el impase que se había presentado, y que se reorganizaría el cronograma y se enviaría nuevamente la citación a los honorables concejales.

El segundo tema es el tema de las viviendas que ahora también se manifestó en la Comisión Accidental, pienso que JOHAN dijo una cosa muy importante y es la responsabilidad que uno tiene que tener como gobernante y aquí hay que trabajar mucho porque los compromisos y digamos los hechos del gobierno que se desarrollan tengan feliz término y la responsabilidad de uno como gobernante de que esos proyectos se terminen, le auguramos muchos éxitos al nuevo gerente del FOVIS, porque realmente estos proyectos que son de interés marcado de la comunidad se logre llegar e impactar a la comunidad, se desbordan a veces y uno a veces por querer hacer bonito termina en situaciones complejas, el ofrecimiento eran 100 viviendas para los docentes del municipio, pero ya después se vieron unos proyectos y unas cosas muy grandes, ahí fue a mi juicio donde se enredó el proyecto, 100 viviendas creo que la administración los hubiera cumplido muy fácil y los hubiera entregado y salido muy bien, pero ya cuando se quiere hacer más con unos intereses que no voy a calificar aquí, se llega a ese vocablo que utilizó la doctora LUZ IRENE, descalabró que estamos viviendo no solamente aquí en el municipio sino a nivel del país, esos descalabros tan grandes que son los ciudadanos finalmente los que terminan pagando esos sobrecostos y esas obras tan costosas cómo ésta, hago paréntesis y con relación a eso tengo un titular cuando EL PORTAL DEL CARMEN en mi administración lo dejé iniciado, el 70% para terminar y por ahí me sacó un titular un amigo que me decía le dejaron un chicharrón al Alcalde Montoya mesa, y yo le contesté a ese señor le dejé un chicharrón pero con todos los otros ingredientes, porque le dejé un fondo de vivienda saneado con todos los recursos para terminar ese proyecto 9 mil millones de pesos en ese momento, por ahí hay una señora que me grita que no es cierto, no se tendrá muchos argumentos para decir eso, y después de eso dejaron a la gente esperando 2 años y medio por esas de viviendas, y después costó el doble ese proyecto, le pagaron a la Universidad Nacional si no estoy mal 700 millones de pesos por el estudio, y el estudio arrojó que deberían corregir las escalas que eran unas escalas en caracol que al momento de evacuar presentarían problemas, y eso fue lo que no cambiaron, ahí están las escalas, no se ha presentado ningún problema, los contratos se pueden adicionar hasta el 50%, ese contrato creo que era de 2000 y pico de millones de pesos y terminó costando como 5000 y pico millones de pesos esos descalabros son los que yo digo hay que ponerle atención la doctora Irene decía una cosa quién responde por eso Dónde están los responsables qué pasa administrativamente Qué pasa cuando ocurren estas cosas y no hay responsables y quedan en tela de juicio unas actuaciones que de pronto se han hecho con mucho rigor y responsabilidad.

Me dice aquí el honorable concejal que la persona que me gritó que era mentiroso, que salió diciendo que era un mentiroso que es de la Administración municipal, dijo que era mentira, y lo escuché honorable, no sé si los otros honorables concejales lo escucharon o las barras, pero salió diciendo que era un mentiroso.

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 13 de 21

- CONCEJAL JULIAN CANO A MODO DE RÉPLICA:** Señor Presidente quedó sumamente triste y preocupado por su forma de actuar y de revelar las cosas, usted es un hombre que ha sido Alcalde de este municipio, y conocer la realidad del portal, vamos a traer a debate eso aquí para demostrar quién fue el que realmente dejó eso cómo lo dejó porque tengo evidencias, pero aquí las vamos a hacer en el debate, no andemos excusándonos en los otros, asumamos responsabilidades así de sencillo, y creo que de aquí para adelante viene cosas importantes de hablar, llegó la hora de decir qué es lo que está pasando con la Administración municipal, y llegó la hora de decir qué es lo que está pasando también con lo que usted está diciendo que otros hicieron mal donde usted tuvo incidencia, señor Presidente vuelvo a pedirle a usted respeto por los ciudadanos y si hay algo que hablar denúncialo, y si hay algo que hablar dígallo como es. Gracias.

**PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO:** También lo invito al debate porque es la realidad y eso es lo que estamos hablando en este momento, y lo que ocurrió hoy, no estoy irrespetando a la funcionaria, sino ella irrespetando este recinto.

- CONCEJAL LICINIO LÓPEZ A MODO DE RÉPLICA:** Concejal JOSE JULIAN CANO, usted hace entrever que es que esta Administración no sirve para nada hace entrever que todo lo que está haciendo la Administración en este momento es malo, entendemos que usted es un concejal de oposición porque así sea declarado, pero no vengan a dejar ver aquí a la comunidad que todo aquí es malo, yo estuve dentro de la Administración municipal y usted lo sabe, y usted sabe lo que pasaba en esa Administración, hoy tiene la oportunidad de tener ese micrófono pero no deje entrever a la comunidad qué es que se están haciendo mal las cosas y que aquí todo es malo, usted sabe qué pasó en la Administración anterior o en las dos administraciones anteriores, y también acepto ese debate, tráigalo que yo sé que portal del Carmen si tuvo recursos, se dejaron 9 mil millones de pesos, es que yo fui el primer contador que tuvo el fondo de vivienda y le hice seguimiento, entonces no deje entrever señor qué es que aquí se están haciendo mal las cosas, y que la gloria la tenían las Administraciones anteriores, así no es mandemos un mensaje claro a la Administración, y esas personas que están dentro de las barras con todo respeto cuando pidan el uso de la palabra o se inscriban previamente pueden venir a este recinto porque esto es público, y aquí se hace el debate pero no con comentarios, no vi la persona y le pregunté a Carlos Mario quién fue la persona la que acaba de salir, si es funcionaria de la Administración no es de la comunidad entonces respeto ante todo. Gracias.
- CONCEJAL JOSE JULIAN CANO A MODO DE RÉPLICA:** Compañero LICINIO, que triste usted con esas palabras señor, porque usted ha visto aquí que he votado la mayor parte de las políticas públicas positivas, y creo que ha sido un 95% para que usted le venga a decir mentiras a una comunidad, favor respetar, usted es un hombre digno de respetar pero me respeta también a mi señor, está irrespetando la dignidad humana diciendo lo que no es, usted fue funcionario también de la Administración municipal y ha sido funcionario

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 14 de 21

muchos años, donde pasaron varios alcaldes de la corriente suya, que han hecho cosas buenas y cosas que no son tan buenas, pero no venga a decirle a una comunidad que estoy mintiendo, yo aquí llegué nuevo en el 2016 y vine a defender la comunidad, vine a defender a los funcionarios de la Administración municipal y a los servidores públicos, y hoy una funcionaria pública hizo un comentario, no está en horas laborales y ella es ciudadana, hoy es ciudadana hoy no está en horas laborales y merece estar aquí, ojalá todos llegarán a este recinto y dijeran lo que sienten, muchos por acoso laboral que aún no han sido tipificados pero si han denunciado a la personería cosas, esperemos que la personería actúe, señor LICINIO, concejal quiero que lleguemos a cosas diferentes hacer un debate digno con verdad y argumentos que es lo que ando pidiendo, usted es un hombre que ha hecho las cosas bien, no quiero cómo le dije en un debate que si a usted le pasó algo de niño venga y se lo haga a otros, en este caso si le pasó algo en la Administración no quiere decir que usted va a venir a hacerle a los de hoy lo mismo, por eso le pido respeto, tolerancia, porque está siendo intolerante diciendo lo que no es. Gracias.

- INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE CONCEJAL CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO:** Termino en el uso de la palabra en el último tema que es frente a un acuerdo que tiene el concejo municipal el acuerdo 35 del 2008, este acuerdo fue en la Administración del doctor GUILLERMO MONTOYA MESA, frente a las facultades que le dieron a la Administración municipal, al concejo municipal, al ejecutivo para adquirir un lote de 863 metros cuadrados en RESTREPO NARANJO, esta era una autorización que por la ley novena del 89 tenía 3 años, prorrogables otros 3 años en el artículo 37. Resulta que la comunidad de RESTREPO NARANJO me envía una comunicación de esto conocen la mayoría de los concejales, a excepción de los concejales JOSÉ JULIÁN, ALEX MORALES, ALEX VASCO, JOHN FREDY, y MARGARITA, porque aprobaron ese acuerdo aquí y ese acuerdo hoy perdió vigencia, en la Presidencia de la doctora LUZ IRENE la comunidad de Restrepo Naranjo envió un comunicado solicitando el cumplimiento de ese acuerdo, al honorable concejal JUAN CARLOS BUSTAMANTE también le enviaron un comunicado solicitándole el cumplimiento de ese acuerdo, y a mí, como Presidente de este momento también enviaron ese comunicado, me di a la tarea de investigar este tema.

El acuerdo ya perdió vigencia porque eran tres años prorrogables otros 3 años por ley, ya van 8 años hasta este momento del 2009 al 2016, y no se cumplió, tiene la certificación de Hacienda, y ahí es donde llamó la atención de la viabilidad financiera para comprarlo y no se compró, se pudo haber comprado en el 2009 o en el 2010 eso es 863 metros cuadrados, creo que costarían menos del descalabro que tuvo el municipio con la tesorera, hoy ese lote sigue siendo de un particular, la comunidad lo necesita, en su momento la Administración lo vio bien y hoy ese lote costaría unos recursos muy importantes, este tema lo vamos a trasladar, la mesa directiva ayer estuvimos en el programa del concejo institucional OIDO CONCEJO y estuvimos escuchando a la comunidad sobre este tema y otros temas más que afectan a la comunidad RESTREPO NARANJO, un conversatorio muy interesante, hay unos elementos para entregarle a la Administración muy importantes pero este es el que más le aqueja a la comunidad porque es un lote contiguo a la sede y le haría mucho bien

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 15 de 21

para el tema de espacio público y el tema de esparcimiento, vamos a trasladar esto a ver si hay forma de que nuevamente se vuelva a presentar el proyecto de acuerdo, vamos a mirarlo jurídicamente si se puede afectar 2 veces, si el particular hoy no tiene algún litigio ya por haber sacado ese inmueble de la parte comercial porque cuando se hace un acuerdo se saca de la parte comercial y tiene la afectación de Registro de Instrumentos Públicos, está afectado, se logró afectar y hay que pagar, si usted no hizo uso de él, lo sacó del mercado inmobiliario y usted tiene que pagar, puede haber una demanda en ese tema, ojalá no y logremos tener esos 863 metros cuadrados, ahí es donde me identifiqué con el concejal JOHAN QUINTERO en el cumplimiento de los acuerdos, para nosotros se puede convertir en un tema de no hacerle seguimiento a estos acuerdos, además de que nos enviaron sendos comunicados a la Corporación, la doctora LUZ IRENE en su momento respondió bien en lo que veo aquí en que ya era un tema de la Administración, que se comunicara pero aun así no se dio cumplimiento estando la viabilidad financiera del Secretario en su momento el doctor CARLOS, que hicieron el trámite de afectarlo en Instrumentos Públicos, voy a trasladar esta inquietud a la Administración para que este tema a la comunidad le quede tranquilidad, es un lote muy bonito, es una esquina, ojalá lo podamos tener para uso y disfrute de la comunidad.

Desde la mesa directiva vamos a seguir promoviendo estos espacios con la comunidad, con altura, y hemos sido respetuosos con esto.

- **CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA A MODO DE INTERPELACIÓN:** Importante el tema que trae usted porque también recuerdo que nosotros en el concejo aprobamos un acuerdo también de afectación de unos predios de la 43 con la 60 algo, para la ampliación, estamos en el tiempo honorables concejales, señor Secretario para que se consulte en que va ese acuerdo municipal, para que sea revisado y no suceda lo mismo.
  
- **CONCEJAL JUAN CARLOS BUSTAMANTE A MODO DE INTERPELACIÓN:** No me inscribí pero dada la situación considero que debo intervenir. Sobre el tema de ASOCOMUNAL al honorable concejal JUAN FERNANDO y el honorable concejal JULIÁN también tocó el tema, que lo respeto mucho y le he dicho que viene haciendo su tarea como la debe hacer el control político, pero no me parece justo de lo que hoy se está diciendo del Movimiento Comunal, no me parece justo por varias razones: Lo primero el viaje que hoy están haciendo estos dignatarios a San Andrés es con recursos de ellos mismos, los viáticos y la Confederación de Acciones Comunales les está pagando el hotel, la estadía, la capacitación.

La elección de ASOCOMUNAL tuvo una realidad y esa realidad señor Presidente es que se retiran unos dignatarios porque consideran que no tienen las garantías pero la realidad de las garantías era que no tenían las mayorías, mi hermana es la Presidenta de una Junta de Acción Comunal como es CALLE LARGA, yo conozco el Movimiento Comunal, sé las dificultades que ellos tienen y porque decimos que estamos politizando el Movimiento Comunal desde mi perspectiva, concejales y JULIAN con todo que lo respeto mucho, yo quisiera que se entendiera, la política es buena, es connatural al ser

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 16 de 21

humano, otra es la politiquería, el servicio es connatural a lo que es la política, entonces simplemente hay un pulso de fuerzas real, tangible, un pulso de fuerzas que se evidencia con unas mayorías allá mismo en ese espacio, 40 dignatarios que superan o cumplen con el requisito del número de votos que se requiere para elegir la nueva mesa directiva de ASOCOMUNAL, en eso quiero que se haga claridad para que no se deje en entredicho el trabajo que vienen haciendo los comunales.

Lo segundo señor Presidente, a mí me incomoda mucho que hoy las redes sociales sí son el medio por excelencia de que el ser humano pueda expresarse, pero si me da dolor que la gente utilice los perfiles falsos, que se escondan en los perfiles falsos para atacar a las personas, y se lo digo, fui víctima de ataques muy fuertes a través de perfiles falsos en la campaña pasada, y hoy lo estoy viviendo nuevamente, prematuramente, muy anticipadamente, me llama mucho la atención honorables concejales, amigos a ustedes a los que respeto, que hicieron parte de la campaña de uno de los candidatos que no ganó, el concejal HUGO ANDRES DIAZ VILLA, y que obviamente como abogado que soy tengo que ser muy cuidadoso con lo que digo a través de este micrófono, las evidencias y las pruebas, pero es muy coincidente que quienes más me ataquen sean los que más ley le coloquen al exconcejal y candidato HUGO ANDRES DIAZ VILLA, es una coincidencia muy fuerte, se han enamorado de mi muchísimo y veo que eso es muy importante para ellos, a través de perfiles falsos, esta denuncia la hago a través de este medio porque seguramente me está viendo, es un asiduo seguidor de este concejo porque está muy enterado de lo que pasa acá, pero esas campañas soterradas, subterráneas que no puedo utilizar términos un poco hirientes no son las que necesitan Sabaneta, y créanlo que estoy preparado, le voy a responder cada que saque esas imágenes que me quiere sacar a través de perfiles falsos de redes sociales, porque ha borrado algunos y luego crea otros, le voy a responder con trabajo, esa va a ser mi respuesta créanlo todos los que me ataquen les voy a responder, me van a animar y a motivar a trabajar más duro por lo Sabaneta que queremos, el amor que le tenemos a este municipio no por de baje el trabajo político. Gracias.

- CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA A MODO DE INTERPELACIÓN:**  
 Quiero que quede claro y con lo que dice el honorable concejal JUAN CARLOS, y es que uno no está poniendo en tela de juicio el que hacer de los Comunales, yo también fui comunal, y es un trabajo arduo, es un trabajo que no tiene ninguna remuneración económica, lo que uno hace lo hace por amor y por el deseo de uno servirle a la comunidad, sólo hacía la reflexión o la información que daba es por lo que se está viviendo en el momento y que no puede ser la Administración municipal quien esté respaldando una acción sin saber cómo se puede mejorar la relación entre los comunales, porque incluso eso es lo que hay que trabajar que entre ellos haya una buena relación, porque sería perjudicial para la Administración ante los ojos de la comunidad, que una Administración esté como avalando situaciones que de pronto no son las mejores.

Por eso les decía la elección de ASOCOMUNAL fue el viernes en la tarde noche y ya ayer (sábado) estaban viajando quien había quedado como presidente de ASOCOMUNAL, no quiere decir que sea malo y ya usted lo dice aquí como fueron los recursos y eso es lo que la comunidad tiene que saber, porque si no quedamos todos con la misma duda, yo le agradezco que haya hecho énfasis de donde salen los recursos y porque salen los recursos, señor Presidente que no quede en el aire que estamos

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 17 de 21

atacando los Movimientos Comunales, antes hay que apoyarlos, fortalecerlos y seguirlos prestando la ayuda que se hace desde la oficina de Convivencia Ciudadana, y para mí es muy grato que el doctor DUVAN como director de Convivencia Ciudadana este allá viviendo esas experiencias para poderlas compartir aquí con el resto de las personas que a bien esa es la función. Gracias.

- **CONCEJAL JOSE JULIAN CANO A MODO DE RÉPLICA:** Gracias honorable concejal JUAN CARLOS BUSTAMANTE lo admiro y respeto por esa gallardía que maneja su parte social y su parte política y además a su hermana que hace una buena labor allá.

Lo acaba de decir el honorable concejal JUAN FERNANDO, nosotros no atacamos, no estamos diciendo cosas en contra de las acciones comunales, antes al contrario hemos dicho qué bueno que estén activas, que estén funcionando, pero si hay que aclarar que han habido unos espacios donde sea politizado, y se ha generado inconvenientes por factores políticos, quiero referirme a uno de ellos: hace más o menos 20 días o un mes quizás, me llamo un ciudadano un día, JULIAN cómo hago para tener un salón social, y era una persona de escasos recursos de la comunidad, le dije que me dejara averiguar, él me dice que le estaban cobrando \$300.000, inmediatamente procedía llamar, pregunté cómo estaba lo de la sede comunal y cómo se cobraba, me dijeron \$300000 y le dije si podía el ciudadano acceder a un descuento, me dijeron que no se podía porque se había hecho mediante una junta, recibí así esa información fui a la casa del ciudadano, le dije no se puede rebajar, debes pagar los \$300.000, él me dice Julián es que a mí me informaron que si un concejal llama le ayudan, entonces será que el concejal JULIÁN CANO está vetado en las sedes comunales para que le puedan hacer un descuento a un ciudadano si es de ley es claro que no se puede hacer, pero si hay una realidad donde el ciudadano no tenga los recursos, es que las sedes comunales son de los ciudadanos, no son de una o de dos, entonces ahí es donde está la realidad de lo que yo quiero manifestar, y también quiero manifestar inconformidad porque nací y mi familia vive en LA DOCTORA, en este caso la sede comunal de LA DOCTORA está siendo bien politizada, de hecho el señor que quedó como representante no ha estado ahí, creo que renunció y esta una señora, está inconforme con lo que está pasando allá, y le digo a esos señores que hoy están presentando dificultades en esa sede comunal, voy a estar muy atento y si podemos tener evidencias los voy a denunciar porque no se puede politizar y no se pueden hacer cosas delicadas allá señores, en el momento no evidencio nombres porque estoy en esa investigación, pero manifiesto esa inconformidad a los ciudadanos allá en LA DOCTORA, la sede comunal de donde nací y vive mi familia. Gracias.

- **CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR A MODO DE RÉPLICA:** Es sobre la ASOCOMUNAL, no he participado, no sé cómo están y no quiero participar, pero según lo expuesto por todos ustedes, los de un lado y los del otro, si deja mucho que decir que de un día para otro se autoricen unos gastos para viajar y de forma inmediata se tomen estas decisiones, y para recordarles algo, uno de los delegados de la Confederación de acá de Sabaneta fue quien llevó la información de la capacitación en San Andrés porque le llega directamente a esta persona, cuando pidió que le autorizaran ir, le dieron una

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 18 de 21

respuesta que es incómoda pero la voy a decir porque ya aquí estamos en el tema, "No porque usted no es del centro democrático", si es un chisme no sé.

- **PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO A MODO DE RÉPLICA:** Perdona doctora LUZ IRENE pero ese tema nos toca directamente a nosotros pero le hago una réplica sobre su réplica, ahí sí y quedo aquí también claro si nos informa también quien es la persona para poder hacer la investigación porque eso toca con nuestro equipo político, y aquí a la bancada le pido celeridad y prontitud en esa investigación porque no puede pasar eso para nosotros los Corporados que representamos este movimiento político.
- **CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR:** Con mucho gusto, entonces ustedes entenderán la inconformidad de este equipo, pues si las cosas van a ser tratadas así nosotros no podemos ser ciudadanos de segunda clase, entenderán entonces el porqué de la angustia y la inconformidad de esta bancada.

Voy a entrar en materia, son muchos los temas voy a tratar de ser breve.

En primer lugar, si se dio, se dio el viernes en la noche y no me di cuenta, se había manifestado una inconformidad de los contratistas de la Secretaría de Educación por la demora en los pagos, eso no es bien visto en una Administración y más cuando se tiene una cultura de pago del municipio que es exacta, y se venía desde hace muchos años en ello, que dejen de pagar en un hospital hasta uno entiende, pero en el municipio de Sabaneta eso no cabe.

Me preocupas la decisión que tomaron desde la Secretaría de Hacienda donde contrataron los servicios de un banco para recibir los impuestos que pagamos los ciudadanos, y eso se ha convertido en la cosa más incómoda para los ciudadanos que están acostumbrados a ir al municipio, porque ahora hasta banquita les pusieron porque la niña del banco que está atendiendo no tiene la capacidad para atenderlos, entonces hacemos un contrato, estamos pagando el municipio está pagando el servicio a ese banco, porque el banco no lo hace gratis, y para más es que los mismos empleados del municipio tienen que ir ayudarle a la persona del banco para poderle dar un buen servicio a la comunidad, esto está para que se revise, lo analicen y miren cómo prestarle un buen servicio a la gente, pero esto no puede seguir pasando.

En el CAIPEDE han tenido asiento algunos niños scout, donde les han pedido desocupar porque eso es solamente para niños o personas con discapacidad, me parece que el funcionario está actuando de mala fe, a espaldas de la misma administración, no creo que el doctor IVÁN ALONSO haya dicho que les tiene que desocupar y que estos niños se tienen que ir para quién sabe dónde, cuando han estado acostumbrados a estar ahí, lo hago hoy como un reclamo a la defensa de los derechos de los niños, porque esta es la semana que hemos venido buscando como protegerlos, como cuidarlos y ver que hay gente voluntaria que se dedica a educar a los niños, a entrarlos en nuevas disciplinas para que vengan de la Administración un funcionario incompetente a que digan que tienen que desocupar, están esos padres preocupados y desorientados, por favor que haya una respuesta positiva cuanto antes.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 19 de 21

El tema de invierno hay algo que me ha preocupado, la quebrada LA DOCTORA nos ha generado todos los problemas que ustedes quieran, por el lado de la quebrada DOÑA ANA, por todos los afluentes que tiene, y me encuentro con que en la construcción LEMON, no sé si autorizaron, cualquiera puede pasar en este momento y verlo cómo están sacando la tubería de las aguas lluvias a descargar a la quebrada cuando el municipio de Sabaneta a través de empresas públicas tiene dos alcantarillados, el de aguas negras, y el de aguas lluvias, nosotros no podemos permitir que a la quebrada se le esté llevando más caudal del que tiene, es que es una quebrada que ha generado muchos problemas, la SAN ALEJO cuántos problemas nos han generado, LA ONDA, todas, no sé si tienen permiso de vertimientos del Área Metropolitana qué es la encargada de dar estos permisos.

Voy a hablar entonces de lo que es la responsabilidad el municipio de Sabaneta a través de la Secretaría de Planeación viene haciendo unos requerimientos a los constructores que ya han iniciado obras o están para terminarlas, diciéndoles que ellos están mal liquidados, por ejemplo en una obra donde pagaron 50 millones de liquidación les están cobrando 100, y así por el estilo es como se le está llegando a los constructores, fuera de los problemas que se les genera porque ellos ya tenían ventas, a mí me queda una preocupación muy grande y que tenemos que debatirla, de quién era la responsabilidad de quién líquido en ese entonces, dónde están los procesos disciplinarios iniciados para estos funcionarios donde hubiera una investigación y dijeran que sí estaban mal liquidados, cuántos se han iniciado, porque es que aquí tiene que haber responsable, no es que lleguemos y atacemos a la gente de esta manera, aquí los funcionarios vamos a tener que andar con pies de plomo, me parece que la Administración no está actuando de buena fe, si vamos a hacer esto que se nos demuestre a través de una investigación y que determine una autoridad de que si estaban mal liquidados y que se puede llamar al orden a estos funcionarios, personas liquidadas hace 2, 3, 4 años, ya con proyectos entregados, ya con proyectos vendidos, si los sobre costos son de quien y de donde los van a sacar, y no estoy en defensa de ninguno, estoy en defensa de lo que es justo, estoy en defensa de lo que se debe hacer antes de entrar a proceder de esa manera en contra de cualquier ciudadano.

Hablando de responsabilidad voy a hablar de comunicaciones el 21 de Febrero en el periódico El mundo se habla de la gran labor del señor IVÁN ALONSO, que a través del Cabildo se han aprobado unos acuerdos muy importantes para el municipio cómo fue el de la conciliación ante el Contencioso Administrativo que vino por ley, que todos los municipios en este momento lo están haciendo, la aprobación del Concejo municipal de Planeación y la Política Pública de Juventud, me pregunto, porque las comunicaciones son a medias, porque no dijeron la otra verdad, que también aquí se presentó proyecto de acuerdo que requerían de buena fe, y requerían de compromiso político para cumplirse, cómo era el de la transparencia, el de crear que hablará de la transparencia, donde se nos explicaron a los ciudadanos Rasos desde que se licita la obra hasta que se termina, donde están los informes de los auditores, las formas de pago, las nuevas adicciones que se le hacen a los contratos que es ahí dónde está el meollo de la corrupción, porque esto no salió en el periódico porque las verdades son a medias, y ustedes decían que nosotros estábamos usando las redes a conveniencia de nosotros, no ese es el problema de las redes hoy, que uno dice lo que quiere y lo que no quiere, pero si vamos a sacar noticias del municipio y de la Corporación tenemos que ser exactos en un 100%, y ser honestos y sinceros con la comunidad, porque no le contamos a la gente que también aquí lo presentó el señor Alcalde que no quería la figura de alcalde cívico, porque compartir el poder es incómodo y era un Alcalde que no era con poder, era una figura de la comunidad dónde pudieran acudir las personas y ser un

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 20 de 21

enlace entre la Administración y la comunidad, será que ÁNGELA MONTOYA de medio ambiente no hubiera podido ser una buena Alcaldesa cívica, y así por el estilo tantas personas valiosas e importantes que hubieran podido ejercer este cargo, eso porque no lo contamos en la prensa, eso hay que quitarlo, hay que tener responsabilidad en el noticiero.

Quiero dejarles sobre el tapete una inquietud que tengo hace mucho tiempo, lo primero contarles que ya salió a licitación la segunda calzada de la Regional, eso es importante para Sabaneta porque eso nos amplía el panorama de la movilidad.

**PRESIDENTE:** A partir del martes de la semana entrante vamos a iniciar la semana de la movilidad y el tema de vías y nos van a venir a contar ese tema.

- CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR:** Lo quiero hacer por lo siguiente: Pero también como es una buena noticia, sigo insistiendo señores sabaneteños, señores concejales, señores de la comunidad, abramos los ojos porque en el mismo Plan de Desarrollo del Área Metropolitana nos van a colocar un polo de desarrollo en la zona norte, y sur, donde Sabaneta va a ser la más afectada porque va a llegar aquí al lado de Sabaneta la terminal del sur, que ustedes saben las condiciones de seguridad y lo que se ha organizado a través de esta terminal, cuantos robos, cuantas bandas hay allí organizadas, también todo esto se va a trasladar para acá, más el impacto ambiental porque se van a construir casi sobre la ribera del río por ser los lotes que tiene el Área, debemos abrir los ojos, aquí van a llegar todos los servicios que Medellín no quiere porque les está generando problemas y nosotros como unos bobitos porque nos hacen un edificio grande muy lindo decimos sí, de que nos sirve un edificio cuando la descomposición social que vamos a tener es peor de lo que ya estamos viviendo ahora y la inseguridad es peor de lo que ya estamos viviendo ahora, cuánto van a valer nuestras propiedades, nada porque la gente va a tener que empezar a emigrar y eso se va a volver una zona comercial, nosotros no vamos a poder vivir en esta parte.

Una nueva queja, es que ahora bajando de LA DOCTORA, me encuentro que una de las urbanizaciones ÁRAMOS, las aguas lluvias son superficiales, son una cañuela cerca del andén, entonces son los tubos ahí tirando el agua, para que Planeación haga el favor y les haga recoger porque son focos de infección, donde hay infección y donde hay aguas son focos de infección y eso no es de mayor gasto y puede darle una mejor visión a la vía. Gracias.

- CONCEJAL LICINIO LÓPEZ COMO INTERPELACIÓN:** Lo primero es para claridad de los honorables concejales y de la comunidad, y es que con el tema de ASOCOMUNAL fue una carta que fue enviada por la Federación Nacional de Acciones Comunes el día 8 de marzo del 2017, la carta fue previa a la elección, y fue organizada por el Ministerio del Interior, esta Federación y la Gobernación de San Andrés.

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 21 de 21

Lo segundo es que esa invitación se le hizo a 3 funcionarios públicos que son: la doctora MARCELA, al doctor DUVAN BEDOYA y a la doctora MARIELA también de Convivencia Ciudadana, y se invitaron lógicamente a tres miembros de ASOCOMUNAL, que representaran las Acciones Comunales del municipio, es para esa claridad, y los temas que se vayan a tratar allá tienen que ver con el posconflicto, todo lo que es tema de paz y en un comunicado que hicieron llegar está toda la temática.

El tema de hoy que era la presentación de la Comisión, del proyecto SANTA ANA, SAN JOAQUÍN, yo si le voy a pedir a la Comisión que de pronto ahonde en este tema porque hay una comunidad muy afectada, una comunidad que hoy está esperando que se le entregue su vivienda y pienso que cada día es una problemática más, muy bueno que nos contaran que está pasando con estas comunidades y estas personas, que ha dicho la Administración municipal con referencia a esa cuota inicial que se les dice que se va a cobrar y que ellos no estaban preparados para eso, esperamos más información en ese informe. Gracias.

**6. LECTURA DE COMUNICADOS**

**SECRETARIO:** Le anuncio señor Presidente que no reposa ningún comunicado sobre la mesa.

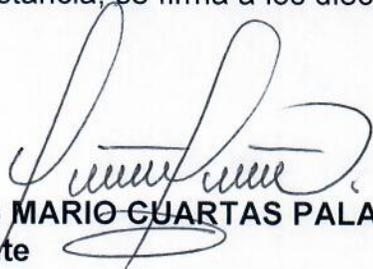
**7. CIERRE DE LA SESION**

**SECRETARIO:** Anuncia, que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

**PRESIDENTE:** Agotado el orden del día se cierra la sesión y se convoca para mañana lunes 20 de marzo del 2017 a las 7:00 de la noche, donde el tema es aprobación de actas.

Se da por terminada la sesión, siendo las: 11:59 a.m.

Para constancia, se firma a los diecinueve (19) días, del mes de marzo del 2017.

  
**CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**  
 Presidente

  
**DANIEL IBARRA VILLEGAS**  
 Secretario General



# AVANCE COMISIÓN ACCIDENTAL

“Obra de viviendas de Interés Social de los proyectos Santa Ana y San Joaquín”

Coordinadora  
**Margarita M. Flórez P.**



## Integrantes

Luz Irene Carmona.

John Fredy González.

Julián Cano.

Alexander Vasco Ramírez.

Margarita María Flórez Piedrahita.



Certificado  
No SC CER474877



Certificado  
No SC - CER474877



## Proyecto de vivienda de Interés Social Santa Ana y San Joaquín.

**Objeto:**

Subsidio de vivienda en los proyectos de Interés Social Santa Ana y San Joaquín.

**Subsidios:**

220 viviendas de Interés social.

**Dirigido:**

Docentes, Empleados, Contratistas, Miembros Junta Directiva, Concejales y personal tercerizado (administración Municipal y entes descentralizados).



Certificado  
No SC CER474877



Certificado  
No SC - CER474877



**CONVOCATORIA  
ACUERDO 001 de Abril de 2015**

« Por medio del cual se convoca a los Docentes, Empleados, Contratistas, miembros de la junta Directiva, Concejales y personal tercerizado que presta sus servicios personales para la Administración municipal y entes Descentralizados, a participar del proceso de acreditación de los requisitos establecidos para acceder al otorgamiento de 220 subsidios para la adquisición de vivienda de interés social en los proyectos Santa Ana y San Joaquín»

Entrega de Formularios	Abril 13 al 17 de 2015.
Recepción de Formularios	Mayo 4 al 5 de 2015.
Publicación de Listas	Junio 24 de 2015.
Resolución de Subsidios	Julio 13 de 2015.

\*Entregaron 455 formularios  
Recepción 74 formularios.



## ACUERDO 002 de Abril 29 de 2015

« Por medio del cual se modifica el Acuerdo N° 001 del 10 de Abril de 2015, por el cual se convoca a los Docentes, Empleados, Contratistas, miembros de la junta Directiva, Concejales y personal tercerizado que presta sus servicios personales para la Administración municipal y entes Descentralizados, a participar del proceso de acreditación de los requisitos establecidos para acceder al otorgamiento de 220 subsidios para la adquisición de vivienda de interés social en los proyectos Santa Ana y San Joaquín»

### Modifican Artículos

- Artículo 2: Entrega Formularios Mayo 4 al 8 de 2015.  
Artículo 5: Recibo Formularios Mayo 4 al 29 de 2015.  
Artículo 7: Cierre Mayo 29  
Artículo 8: Modifican Verificación del cumplimiento de los requisitos Junio 1 al 19 de 2015.

\* Se entregan 30 Formularios.

Se recepcionaron 51 Formularios.



Certificado  
No SC CER474877

Certificado  
No SC - CER474877

## ACUERDO 003 de Mayo 26 de 2015

*«Por medio del cual se modifica el Acuerdo 002 del 29 de Abril de 2015»*

### Modifican Artículos

- Artículo 1: Entrega Formularios Mayo 11 al 12 de Junio de 2015.
- Artículo 2: Recibo Formularios Junio 1 al 12 de 2015.
- Artículo 3: Cierre Junio 12 de 2015.



Certificado  
No SC CER474877



Certificado  
No SC - CER474877



## ACUERDO 004 de Julio 8 de 2015

*«Por el cual se modifica el Acuerdo 001 de Abril 10 de 2015, Acuerdo 002 de Abril 29 de 2015 y Acuerdo 003 de mayo 26 de 2015»*

### Modifican Artículos

- Artículo 1: Otorga 185 Subsidios.
- Artículo 2: Modifica de 1 año de servicio a 6 meses de 105 SMMLV a 100 SMMLV.
- Artículo 3: Entrega Formulario 10 al 24 Julio de 2015.
- Artículo 4: Recepción Formularios 10 al 24 Julio de 2015.



Certificado  
No SC CER474877



Certificado  
No SC - CER474877



## ACUERDO 004 de Julio 8 de 2015

«Por el cual se modifica el Acuerdo 001 de Abril 10 de 2015, Acuerdo 002 de Abril 29 de 2015 y Acuerdo 003 de mayo 26 de 2015»

### Modifican Artículos

- Artículo 5: Cierre Julio 24 de 2015.  
Artículo 6: Publicación Julio 31 de 2015.  
Artículo 7: Al cierre financiero se entrega Resolución de Subsidio.  
Artículo 8: Modifica la asignación del proyecto y número de apartamentos, se realizara mediante sorteo público.



## INVITACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN

### *Invitación construcción Alianza Fiduciaria.*

#### *Deberá Acreditar:*

1. Numero de Viviendas de Interés Social construida en los Últimos 5 años.
2. Metros Cuadrados que propone construir por vivienda.
3. Tiempo máximo construcción no puede ser mayor a 16 meses.
4. Capacidad Financiera.
5. Índice de Endeudamiento e Índice de Capital.
6. Valor Agregado.



Certificado  
No SC CER474877



Certificado  
No SC - CER474877



## CONTRATO DE OBRA

### *Considera*

1. El FOVIS requiere adelantar la construcción de 220 de Viviendas de Interés Social .
2. Para la construcción se acude a la figura de Fideicomisos.
3. El 9 de abril de 2014 se selecciona Alianza Fiduciaria S.A
4. Alianza Fiduciaria es la llamada a hacer la invitación a las constructoras.



Certificado  
No SC CER474877



Certificado  
No SC - CER474877



## CONTRATO DE OBRA

### *Considera*

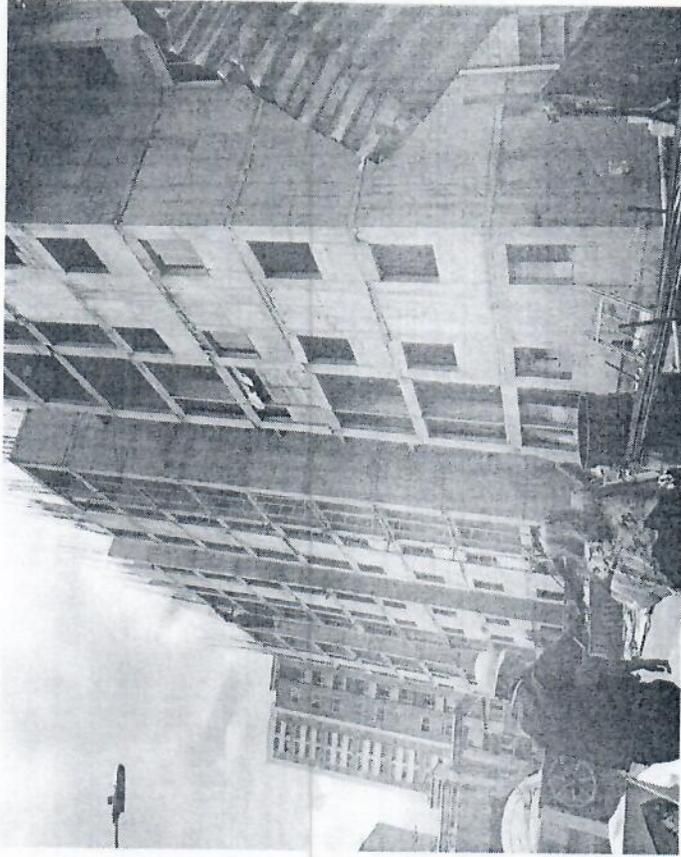
1. El FOVIS requiere adelantar la construcción de 220 de Viviendas de Interés Social .
2. Para la construcción se acude a la figura de Fideicomisos.
3. El 9 de abril de 2014 se selecciona Alianza Fiduciaria S.A
4. Alianza Fiduciaria es la llamada a hacer la invitación a las constructoras.



Certificado  
No SC CER474877

Certificado  
No SC - CER474877

## VISITA A LA OBRA DE LOS PROYECTOS SAN JOAQUIN Y SANTA ANA



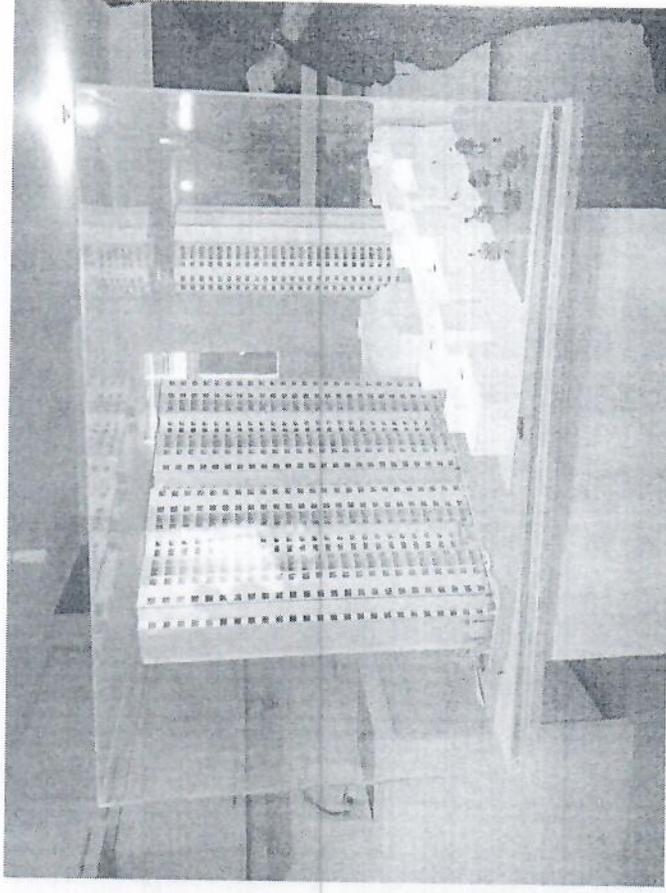
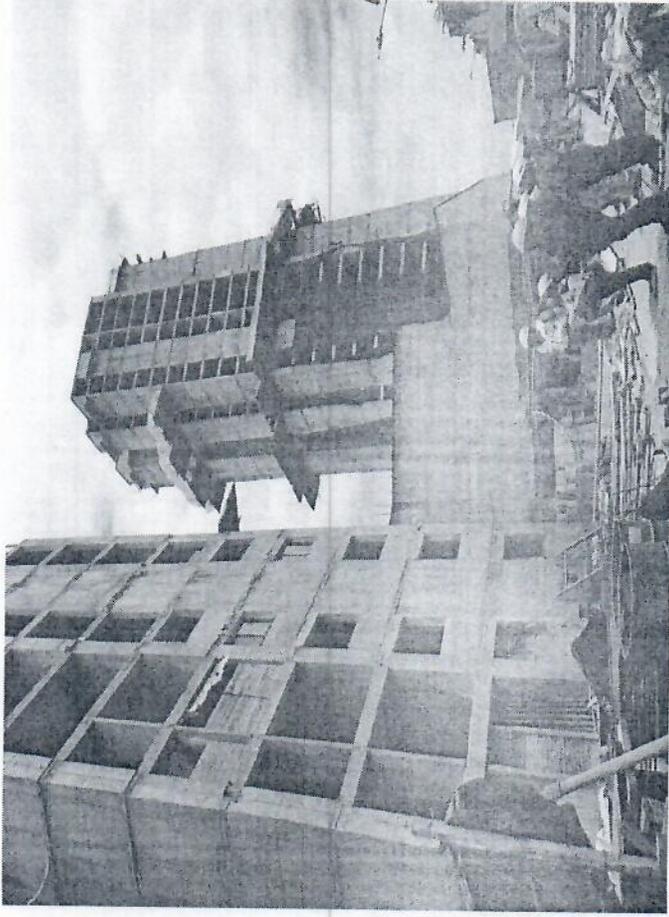
Certificado  
No SC CER474877



Certificado  
No SC - CER474877



**VISITA A LA OBRA DE LOS PROYECTOS SAN JOAQUIN Y SANTA ANA**



Certificado  
No SC CER474877



Certificado  
No SC - CER474877



# MUCHAS GRACIAS



ISO 9001

Icomitec

Certificado

No SC CER474877



NTCGP 1000

Icomitec

Certificado

No SC - CER474877

